



DECRETO N° 1.606/1

LAJA, mayo 27 del 2010

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Oscar Pardo Aravena, chofer de obras y Sra. Virginia Palma Montanares, administrativa de adquisiciones, ambos del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1 día de permiso administrativo al Sr. Oscar Pardo Aravena, chofer de obras, por el día 27 de mayo del 2010 y concédase 1 día de permiso administrativo a la Sra. Virginia Palma Montanares, administrativa de adquisiciones, por el día 28 de mayo del 2010.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, mientras dure la ausencia del Sr. Pardo, el Sr. Michael Inostroza Donoso, bodeguero y reemplazará a la Sra. Palma, la Sra. Girlena Díaz Reyes, administrativa de adquisiciones, todos del Depto. de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/MMM/PLM/AMR/PC.- *27/05/10

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 - 534302 - Fax: 534233